



GUIA
ELABORACIÓN
DOCUMENTO
FINAL TFG

EAP

Escuela de
Administración Pública

Tabla de contenidos

Introducción.....	3
I. Elaboración del resumen del documento del trabajo final de graduación.....	3
1.1. Cita bibliográfica completa	3
1.2 Palabras claves.....	4
1.3 Cuerpo del resumen.....	5
II. Hoja de Titularidad de los Derechos de Propiedad Intelectual de los Trabajos Finales de Graduación.....	6
III. Estructura del documento del TFG.....	7
a. Parte introductora	7
b. Cuerpo del trabajo	8
c. Parte final	9
IV. Otros aspectos	9
V. Entrega de los documentos finales de TFG.....	9
5.1 Ejemplar impreso	10
5.2 Ejemplar digital	10
VI. Autorización para colocar el documento de TFG en el repositorio Kérwá y SIBDI-UCR...	12

Introducción

El presente documento tiene como objetivo facilitar la labor de las personas estudiante en la elaboración del documento final de su Trabajo Final de Graduación (TFG).

El documento está organizado en cuatro secciones. En la primera sección se presentan algunos puntos importantes para elaborar el resumen del documento del trabajo final de graduación. En la segunda, se muestra un ejemplo de cómo hacer la hoja de derechos de autor. Posteriormente, se recuerda la estructura que debe tener el documento final de TFG. En la última sección, se describen los requisitos que se deben cumplir al momento de hacer la impresión de los ejemplares del TFG, para su posterior presentación en la Escuela de Administración Pública.

I. Elaboración del resumen del documento del trabajo final de graduación

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la Universidad de Costa Rica (RGTFG):

La persona sustentante debe preparar y remitir, bajo la supervisión de la persona directora de su TFG, un resumen de 200 a 500 palabras de su documento final aprobado, que incluya la cita bibliográfica completa, el nombre de la persona directora del TFG y una lista de palabras clave para efectos del índice analítico.

Para ello, le brindamos las siguientes recomendaciones:

1.1 Cita bibliográfica completa

La cita se refiere a la referencia del trabajo final de graduación de la(s) personas estudiantes, la cual de acuerdo con las normas APA 4ta edición en español (7ta edición en inglés), se debe realizar de la siguiente manera:

	Autor (es)	Fecha	Título	Modalidad de TFG	Universidad
1 autor	Apellidos, Sigla del Nombre completo del autor	(2022)	Título del TFG en letra	[Tesis de graduación de licenciatura en nombre de carrera]	Universidad de Costa Rica
2 o más autores	Apellidos, Sigla del Nombre del autor, Apellidos, Sigla del Nombre del autor, Apellidos, Sigla del Nombre del autor	(2022)	<u>cursiva</u>	[Seminario de graduación de licenciatura en nombre de carrera] [Práctica dirigida de graduación de licenciatura en nombre de carrera] [Proyecto de graduación de licenciatura en nombre de carrera]	

Fuente: Servicio de Referencia. Biblioteca Luis Demetrio Tinoco, 2021.

A continuación, se muestra un ejemplo de cómo se vería la cita bibliográfica completa que debe aparecer al inicio del “Resumen del TFG”

Cita bibliográfica: Alfaro Valverde, R., Chávez Flores, A., Pérez Gutiérrez, S., Vargas Ugalde, K., (2019). *Análisis de estrategias de Implementación de Gobierno Abierto: Casos UCR, UNA, UNED y TEC*. [Seminario de graduación de licenciatura en Administración Pública]. Universidad de Costa Rica

Tutor:

M.SC. Jorge Enrique Monge Zeledón

1.2 Palabras claves

Recordemos que las palabras claves juegan un papel fundamental para ayudar a personas estudiantes e investigadores a realizar la búsqueda de información sobre lo que se ha escrito o investigado en relación con un tema de su interés.

Para determinar las palabras claves, se sugiere seguir la siguiente estrategia y se brinda un ejemplo:

Área de la disciplina en que se ubica el tema	Sub-área de la disciplina	Temas de la sub-área de la disciplina	Términos claves
Administración Pública	Gestión Pública	Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de gobierno abierto • Universidades públicas
Administración Aduanera	Modernización de procedimientos aduaneros	Gobierno digital	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización de procedimientos aduaneros
Comercio Exterior	Acuerdos comerciales regionales	Acuerdos comerciales regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos mega regionales • Negociación de acuerdos comerciales • Integración económica

Sumando lo indicado en estas dos secciones, nuestro encabezado del “Resumen del TFG”

Cita bibliográfica: Alfaro Valverde, R., Chávez Flores, A., Pérez Gutiérrez, S., Vargas Ugalde, K., (2019). *Análisis de estrategias de Implementación de Gobierno Abierto: Casos UCR, UNA, UNED y TEC*. [Seminario de graduación de licenciatura en Administración Pública]. Universidad de Costa Rica

Tutor

M.SC. Jorge Enrique Monge Zeledón

Palabras claves

Administración Pública, Gestión Pública, Gobierno Abierto, Implementación Gobierno Abierto,

1.3 Cuerpo del resumen

En esta sección se coloca de forma muy breve información relativa a la justificación del tema de investigación, el objetivo que se busca alcanzar con la misma, y elementos de la metodología de información utilizada. Se finaliza con una síntesis de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de motivar la lectura del documento.

A continuación, se muestra un ejemplo de todas las partes del “Resumen de TFG, aunque se acortó el cuerpo del mismo.

Cita bibliográfica: Alfaro Valverde, R., Chávez Flores, A., Pérez Gutiérrez, S., Vargas Ugalde, K., (2019). *Análisis de estrategias de Implementación de Gobierno Abierto: Casos UCR, UNA, UNED y TEC*. [Seminario de graduación de licenciatura en Administración Pública]. Universidad de Costa Rica

Tutor

M.SC. Jorge Enrique Monge Zeledón

Palabras claves

Administración Pública, Gestión Pública, Gobierno Abierto, Implementación Gobierno Abierto, Universidades Públicas

Resumen

El presente seminario de graduación responde a la pregunta: ¿Cómo se implementa la estrategia de Gobierno Abierto en las universidades públicas en el caso particular de la UCR, UNA, UNED y el TEC?, organizaciones públicas que a pesar de su naturaleza autónoma forman parte del Estado costarricense y están llamadas a adaptarse al cambiante contexto internacional y nacional.... Para su desarrollo se realiza una revisión teórica de las visiones y aportes de marcos de abordaje de organizaciones no gubernamentales como la Open Government Initiative (OGI), así como de organismos internacionales como la OCDE, CEPAL, CLAD, BID y la OEA, que han promovido tanto la investigación como la comparación, promoción y adopción de marcos de abordaje específicos de gobierno abierto.

El primer objetivo de la investigación..... (p. xii)

II. Hoja de Titularidad de los Derechos de Propiedad Intelectual de los Trabajos Finales de Graduación

De acuerdo con el Artículo 30 del RGTFG, “Los derechos de autor del TFG le corresponderán a la persona sustentante, a excepción de aquellos casos en que haya acuerdos específicos firmados”. Por tal razón, se solicita incluir en el documento final de trabajo final de graduación una hoja reconociendo dichos derechos. A continuación, se le muestra un ejemplo de la información a incluir en la misma:

Ejemplo de hoja de Derechos de propiedad intelectual

El presente trabajo fue realizado bajo la modalidad de (indicar modalidad del proyecto), con el título "(Indicar el título del proyecto)", y es propiedad de su autor (indicar el nombre del autor o autores).

De conformidad con la Ley No. 6683 sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, las expresiones, sujetas a esta Ley contenidas en este documento no pueden ser reproducidas de manera total o parcial sin previo permiso del autor. La violación a esta normativa por parte de cualquier persona física o jurídica será denunciada para su respectiva sanción.

III. Estructura del documento del TFG

a Parte introductoria

Esta parte comprende	página
Anteportada o portadilla	
La portada, según ilustración. No se enumera	i
Acta de Defensa	ii
Derechos de propiedad intelectual	iii
Dedicatoria	iv
Prefacio el autor	v
Reconocimientos	vi
Índice general	vii
Fe de erratas	viii
Índice de ilustraciones	ix
Índice de cuadros	x
Índice de abreviaturas	xi
Resumen ejecutivo	xii

En ciertos casos pueden faltar algunos de estos elementos a juicio del sustentante (dedicatoria y prefacio del autor, por ejemplo), a juicio del sustente y de la Unidad Académica respectiva (derechos de propiedad intelectual) y finalmente, algunos pueden ser innecesarios (fe de erratas, índice de cuadros, índice de ilustraciones, índice de abreviaturas).

Nótese que la numeración de estas páginas preliminares debe hacerse con números romanos en minúscula.

b. Cuerpo del trabajo:

i. Parte introductoria que incluye: La justificación del tema elegido y la decisión de investigarlo a fondo por razones personales, para resolver necesidades de carácter social en beneficio de la comunidad o por pura curiosidad científica o de tipo filosófico.

El planteamiento, en todos sus términos, del problema que el investigador se propone dilucidar o resolver.

Antecedentes sobre el tema: esto es, estado actual de las investigaciones sobre el asunto; pistas que estas investigaciones indican y problemas pendientes. Este apartado incluye, pues, el estudio de toda la bibliografía sobre el tema. Puede consistir en uno o varios capítulos.

ii. Un marco teórico de referencia, en el que se expresan de manera suficiente, con concisión y claridad, los supuestos teóricos desde los cuales se enfocará el objeto de la investigación. Incluye la o las tesis o hipótesis que se pretende demostrar, la descripción de los aparatos nuevos y la exposición y descripción de nuevas técnicas.

iii. Métodos de trabajo, en el que se explicará la estrategia seguida en el trabajo, se describirán los formularios empleados en las encuestas los aparatos diseñados para el caso, las técnicas de muestreo, la preparación de las muestras, los materiales usados y las diversas técnicas de análisis o de construcción empleadas.

iv. Desarrollo, en el que se incluyen los resultados de las investigaciones realizadas, la descripción del objeto estudiado. Aquí debe señalarse la aportación del investigador.

v. Conclusiones generales y recomendaciones, aporte dedicado a ofrecer una síntesis de los logros del trabajo desde el punto de partida hasta la aportación personal, y se señalan las incógnitas resueltas y otros posibles temas de investigación que se mencionan a título de problema pendiente. Este es el lugar también de las recomendaciones que el investigador sugiere, según los resultados obtenidos.

Los apartados que se han señalado no constituyen necesariamente capítulos separados, sino que el investigador organizará los capítulos y sus partes ciñéndose, en lo posible, al orden propuesto.

c Parte Final

La parte final del trabajo comprende los siguientes aspectos (nótese que excepto la bibliografía y el índice, todos son optativos):

- Apéndice o suplemento, en página derecha o impar.
- Notas, en página derecha o impar.
- Glosario, en página derecha o impar.
- Bibliografía o bibliografías, en página derecha o impar.
- Toda sección o capítulo debe empezar en página derecha o impar

IV. Otros aspectos

¿Es necesaria la revisión de un filólogo?

El Reglamento General de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica no establece como obligatorio que el documento final de TFG tenga que ser revisado por un filólogo, por lo que este punto se deja a criterio de la persona estudiante y/o recomendación del director de su proyecto.

Uso de normas APA

Se solicita utilizar las normas APA de cita y referencias APA 4ta edición en español (que es la 7ta en inglés).

V. Entrega de los documentos finales del TFG

Según indica el artículo 29 del RGTFG para recibir el diploma de licenciatura, la persona estudiante debe presentar en la Unidad Académica con al menos treinta días naturales de anticipación al acto público de graduación, lo siguiente:

- a) El documento final de TFG.
- b) El resumen del TFG.
- c) La autorización de publicación del documento final del TFG en el repositorio institucional Kérwá y en otros medios que el SIBDI considere oportunos.

Una vez que se tiene la versión final del documento de trabajo final de graduación aprobada por el tutor, se debe entregar en la EAP:

- Un ejemplar impreso. El cual se presenta con:

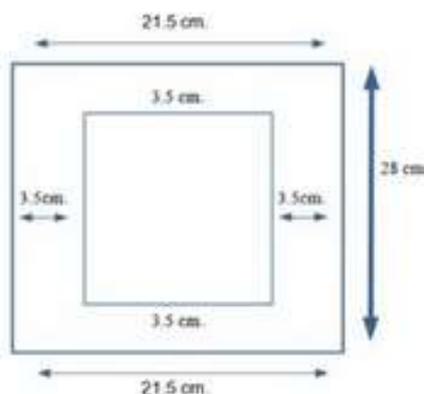
- ✓ Carta del Tutor indicando que se hicieron las correcciones formuladas en la presentación pública
- ✓ Resumen Ejecutivo dentro del ejemplar y uno suelto.
- ✓ Formulario SIBDI para publicación del documento final en Kérwá y SIBDI-UCR

- Tres ejemplares digitales

A continuación, se indica alguna información importante con respecto a los ejemplares de acuerdo con lo establecido en la Resolución SIBDI-1-2021 y VI-2169-2021.

5.1 Ejemplar impreso

- i. Versión final del TFG: debe incluir copia del acta de la defensa pública que incluya todas las firmas. En ambos casos, las firmas deben ser autógrafas y no se permiten firmas escaneadas ni el uso de firma digital.
- ii. El documento se puede imprimir en una o ambas caras de la hoja.
- iii. El margen izquierdo debe ser de mínimo 3.5 cm, para facilitar su lectura y fotocopiado.
- iv. El empaste debe ser en pasta dura, también conocido como empaste de lujo, para procurar su durabilidad. Se sugiere utilizar colores oscuros (negro o azul) con letras color dorado.



5.2 Ejemplar digital

- i. Este formato corresponde a un ejemplar exacto de la versión impresa con la Hoja de firmas originales del Tribunal Examinador y sustentantes con todas las firmas de los integrantes.

- ii. El soporte físico debe ser en disco compacto (CD), en DVD.
- iii. El documento debe venir en un solo archivo, en formato PDF, con el nombre TFG.pdf.
- iv. Si aplica, debe incluir los archivos digitales correspondientes a los materiales complementarios o productos del TFG en el formato original.
- v. El resumen de la investigación (resumen ejecutivo) debe presentarse en un archivo en formato PDF, llamado resumen.pdf, según se indica en el artículo 28 del Reglamento.
- vi. Los requerimientos de equipo y programas computacionales necesarios para visualizar todos los archivos de esta versión digital, deben presentarse en un archivo adicional en formato PDF, llamado requerimientos.pdf, bajo el siguiente formato de ejemplo:

Nombre del archivo	Programa requerido	Versión
<i>TFG.pdf</i>	<i>Acrobat Reader</i>	<i>11</i>
<i>resumen.pdf</i>	<i>Acrobat Reader</i>	<i>11</i>

- vii. Todos los archivos contenidos en la versión digital deben estar sin protección de seguridad, para facilitar su uso y preservación.
- viii. En el caso de entregar un disco compacto (CD) o DVD, debe estar identificado con una etiqueta adherida que incluya la siguiente información: encabezado correspondiente a la escuela, facultad o programa, título igual al indicado en la portada y año de presentación del TFG.
- x. En ambos casos, no se admitirán etiquetas elaboradas en forma manuscrita.



VI Autorización para colocar el documento de TFG en el repositorio Kérwá y SIBDI-UCR

Con el fin de poner a disposición de la comunidad universitaria y nacional el documento final de TFG y de conformidad con el artículo 29 inciso c) del RGTFG, junto con el ejemplar en físico del documento de TFG se debe presentar la autorización para la incorporación de este documento en el repositorio Kérwá y SIBDI UCR.

Esta autorización se presenta mediante el formulario establecido por el SIBDI y debe ir firmado por las personas autoras del TFG.

Para las personas a las cuales se les aprueba confidencialidad sobre su documento de TFG también es obligatorio presentar este documento, ya que una vez vencido el plazo de custodia el documento estará disponible para la comunidad universitaria y público en general.

Se adjuntan los formularios de autorización, grupal e individual.

Universidad de Costa Rica
Vicerrectoría de Investigación
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)

Autorización para la digitalización, inclusión y publicación de Trabajos Finales de Graduación (TFG) en el Repositorio Kérvá y Repositorio SIBDI-UCR.

El suscrito o la suscrita con cédula de identidad , en su condición de persona autora del TFG titulado:

presentado para optar por el grado académico de licenciatura.

AUTORIZA de forma gratuita al SIBDI a incluir en su colección el o los ejemplares físicos del informe final del TFG y a digitalizar e incluir dicho TFG en su acervo digital y publicarlo a través de la página web u otro medio electrónico, para el acceso público, según lo que el SIBDI defina para su consulta y/o divulgación.

Dicho texto se publicará en formato PDF, o en el formato que en su momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación.

La persona autora del TFG establece las condiciones de uso según el licenciamiento de Creative Commons, bajo las siguientes opciones:

<input type="radio"/>		Atribución: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas siempre que se le atribuya el crédito al autor.	<input type="radio"/>		Atribución- No comercial: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. No se puede obtener ningún beneficio económico.
<input type="radio"/>		Atribución- Sin obras derivadas: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. No se pueden realizar obras derivadas.	<input type="radio"/>		Atribución- No comercial - Compartir bajo la misma licencia: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. No se puede obtener ningún beneficio económico y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.
<input type="radio"/>		Atribución- Sin obras derivadas - No comercial: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. No se puede obtener ningún beneficio económico. No se pueden realizar obras derivadas.	<input type="radio"/>		Atribución- Compartir bajo la misma licencia: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. Las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

Tomado de:

https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/deed.es_ES

La persona autora, garantiza al SIBDI-UCR que el TFG que sirvió para la obtención de su grado es un trabajo original, que no infringe ni violenta los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Firma de la persona autora: _____

Fecha:

<i>Para uso interno</i>	
Número de TFG:	Año:

Universidad de Costa Rica
Vicerrectoría de Investigación
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI)

Autorización para la digitalización, inclusión y publicación de Trabajos Finales de Graduación (TFG) en el Repositorio Kérwá y Repositorio SIBDI-UCR.

Los abajo firmantes, en su condición de personas autoras del TFG titulado:

presentado para optar por el grado académico de licenciatura.

AUTORIZA de forma gratuita al SIBDI a incluir en su colección el o los ejemplares físicos del informe final del TFG y a digitalizar e incluir dicho TFG en su acervo digital y publicarlo a través de la página web u otro medio electrónico, para el acceso público, según lo que el SIBDI defina para su consulta y/o divulgación.

Dicho texto se publicará en formato PDF, o en el formato que en su momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación.

Los abajo firmantes establecen las condiciones de uso según el licenciamiento de Creative Commons, bajo las siguientes opciones:

<input type="radio"/>		Atribución: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas siempre que se le atribuya el crédito al autor.	<input type="radio"/>		Atribución– No comercial: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. No se puede obtener ningún beneficio económico.
<input type="radio"/>		Atribución– Sin obras derivadas: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. No se pueden realizar obras derivadas.	<input type="radio"/>		Atribución– No comercial – Compartir bajo la misma licencia: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. No se puede obtener ningún beneficio económico y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.
<input type="radio"/>		Atribución– Sin obras derivadas – No comercial: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. No se puede obtener ningún beneficio económico. No se pueden realizar obras derivadas.	<input type="radio"/>		Atribución– Compartir bajo la misma licencia: El material creado por usted puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros siempre que se le atribuya el crédito al autor. Las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

Tomado de:

https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/deed.es_ES
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/deed.es_ES

Las personas autoras, garantizan al SIBDI-UCR que el TFG que sirvió para la obtención de su grado es un trabajo original, que no infringe ni violenta los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Firma: _____

Nombre completo de la persona autora:

Número cédula: Fecha:

Firma: _____

Nombre completo de la persona autora:

Número cédula: Fecha:

Firma: _____

Nombre completo de la persona autora:

Número cédula: Fecha:

Firma: _____

Nombre completo de la persona autora:

Número cédula: Fecha:

Firma: _____

Nombre completo de la persona autora:

Número cédula: Fecha:

Firma: _____

Nombre completo de la persona autora:

Número cédula: Fecha:

Para uso interno

Número de TFG:

Año: